

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:441715-2013:TEXT:ES:HTML>

**España-Murcia: Electricidad
2013/S 252-441715**

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) **Nombre, direcciones y punto(s) de contacto**

Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
c/ Acisclo Díaz, s/n, Palacio de San Esteban

Punto(s) de contacto: Jefa de Servicio Económico y de Contratación

A la atención de: Juana María García Campos

30071 Murcia

ESPAÑA

Teléfono: +34 968366191

Correo electrónico: juanam.garcia6@carm.es

Fax: +34 968291586

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.carm.es>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.carm.es>

Puede obtenerse más información en:

Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Servicio de Contratación.

Acisclo Díaz, s/n

Punto(s) de contacto: Jefe de Sección de Mantenimiento

A la atención de: Luis Pina Cano

30071 Murcia

ESPAÑA

Teléfono: +34 968362139

Correo electrónico: luis.pina@carm.es

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en:

Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

c/ Acisclo Díaz, s/n Palacio de San Esteban

A la atención de: Juana M. García Campos

30071 Murcia

ESPAÑA

Teléfono: +34 968366191

Correo electrónico: juanam.garcia6@carm.es

Fax: +34 968362639

Dirección Internet: <http://www.carm.es>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (OCAG) de las Consejerías de Presidencia y de Industria, Empresa e Innovación, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas
c/ San Cristóbal, 6, planta baja
30001 Murcia
ESPAÑA

I.2) **Tipo de poder adjudicador**

Entidad regional o local

I.3) **Principal(es) actividad(es)**

Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) **Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) **Descripción**

II.1.1) **Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A EDIFICIOS Y LOCALES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

II.1.2) **Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución**

Suministros

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Región de Murcia
Código NUTS ES620

II.1.3) **Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)**

El objeto del presente expediente es la contratación del suministro de energía eléctrica a edificios y locales dependientes de la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia, para satisfacer las necesidades de iluminación, climatización y equipamientos de las instalaciones de dichos edificios de uso público.

II.1.6) **Vocabulario común de contratos públicos (CPV)**

09310000

II.1.7) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8) **Lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2) **Cantidad o extensión del subcontrato**

II.2.1) **Cantidad o extensión global del contrato:**

El presupuesto base de licitación asciende a 352 404,72 EUR, I.V.A. excluido.
Valor estimado IVA excluido: 704 809,44 EUR

II.2.2) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de tales opciones: El contrato tiene una duración inicial de 12 meses, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquel, por un período igual al inicial

Calendario provisional para ejercer dichas opciones:
en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.2.3) Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

Régimen de pagos: El pago del precio del contrato se efectuará en función del consumo efectivo de electricidad y según los precios unitarios ofertados por el adjudicatario en su proposición económica.

El adjudicatario presentará facturas individuales para cada uno de los puntos de suministro con periodicidad mensual, tanto en papel como en formato electrónico, debiendo contener la información que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

III.1.4) Otras condiciones particulares

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Las empresas deberán estar debidamente habilitadas como empresas comercializadoras de energía eléctrica, en la fecha de finalización del plazo de licitación, debiendo estar incluida en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados, en el listado de empresas comercializadoras de energía eléctrica publicado por la Comisión Nacional de la Energía, de acuerdo con el artículo 45.5 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y sus modificaciones posteriores.

III.2.2) Capacidad económica y financiera

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Los empresarios deberán presentar declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios (años 2010, 2011 y 2012), en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, debiendo así mismo acreditar un volumen de negocios mínimo anual del 50% del presupuesto total máximo del presente contrato excluido el IVA.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Los empresarios deberán presentar una relación de los principales suministros eléctricos efectuados durante los últimos ejercicios (años 2011, 2012 y 2013) o de los volúmenes de negocio disponibles de estos tres ejercicios, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, debiendo acreditar que el consumo anual (en cada uno de los años indicados) de energía, gestionados por dicha empresa para distintos destinatarios,

sea como mínimo, el 10 % superior a los kWh del volumen total anual de energía consumida que asciende a 1.578.096 kWh x 1,10= 1.735.905,60 kWh anual.

- III.2.4) **Información sobre contratos reservados**
- III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**
- III.3.1) **Información sobre una profesión concreta**
- III.3.2) **Personal encargado de la prestación del servicio**

Apartado IV: Procedimiento

- IV.1) **Tipo de procedimiento**
- IV.1.1) **Tipo de procedimiento**
Abierto
- IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**
- IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**
- IV.2) **Criterios de adjudicación**
- IV.2.1) **Criterios de adjudicación**
El precio más bajo
- IV.2.2) **Información sobre la subasta electrónica**
Se realizará una subasta electrónica: no
- IV.3) **Información administrativa**
- IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**
05/2013
- IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**
no
- IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**
Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 4.2.2014
Documentos sujetos a pago: no
- IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**
4.2.2014 - 14:00
- IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**
español.
- IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
Duración en meses: 0002 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**
Lugar:
Palacio de San Esteban, fecha y hora se anunciarán en el perfil del contratante
Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí
Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los representantes de empresarios licitadores

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) **Información adicional**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Servicios/Contratacion/TACRC/Paginas/DireccionesdeRegistro.aspx>

Madrid

ESPAÑA

Dirección Internet: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Servicios/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indíquense los plazos de presentación de recursos: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se notifique o publique el acto impugnado.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

C/. Acisclo Díaz s/n Palacio San Esteban

30071 Murcia

ESPAÑA

Teléfono: +34 968362151

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

27.12.2013